



LA IMPORTANCIA DE LA JUNTA DE REPRESENTANTES

El COAM se rige democráticamente.

Hace años los colegiados nos reuníamos en Junta General: acudía quien quisiera con derecho a voz y voto. La Junta tomaba acuerdos sobre todas las cuestiones que considerara necesario. En particular la designación de las líneas generales de actuación que debe seguir el COAM. A medida que fuimos siendo más, se creó la Junta de Representantes, que surge de elecciones directas, y asume las mismas funciones de la Junta General. La Junta de Gobierno es solamente el órgano de gestión y administración del Colegio.

A pesar de ello, la Junta de Representantes solo se reúne 4 veces al año. Dos de ellas con orden del Día cerrado elaborado por la Junta de Gobierno. La de Gobierno se reúne todas las semanas. Como se aprecia, nos hemos deslizado hacia un sistema de tipo presidencialista en el que 9 compañeros deciden por 10.000.

Para compensar esta situación los estatutos preveían que la Junta de Gobierno se renovara cada 4 años, pero la de Representantes cada 2. Así se independizaban una de otra y la segunda ejercía un control mayor sobre la primera. Sin embargo, la última modificación estatutaria anuló las elecciones independientes a Junta de Representantes. Lo cierto es que en la actualidad las elecciones COAM son a Junta de Gobierno, con un complemento de elecciones a Junta de Representantes. La Junta de Representantes se ha convertido en un órgano subsidiario de la Junta de Gobierno que, bien la apoya, o bien la intenta derribar. Su independencia de actuación se ha perdido.

Por eso **PROCOAM** propone que en el futuro las elecciones a Junta de Representantes no coincidan con las de la Junta de Gobierno. Si la segunda se hace cada 4 años, la primera también, pero con un desplazamiento temporal de 2. Es el sistema que se usa por lo general en los países que tienen sistemas presidencialistas fuertes; las elecciones presidenciales no coinciden con las legislativas, que están contrapeadas temporalmente. O bien la renovación de las cámaras es más frecuente que las de los presidentes.

Actualmente están en revisión los estatutos COAM. Queremos dejar dicho que, si no se va hacia un sistema contrapeado, nuestro voto será contrario, con independencia de cualquier otro cambio propuesto.